

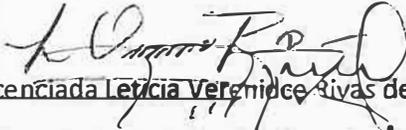


LA INFRASCRITA SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM, CERTIFICA:

Que en el acta número **CINCO** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada a las once horas y treinta y seis minutos del día ocho de febrero del año dos mil diecinueve, se encuentra el acuerdo número **SEIS**, que literalmente dice:

6. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE INFORMACIÓN SUPLENTE: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar al Jefe Interino de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado Pedro Alfonso Romero, Oficial de Información Suplente, para el período comprendido del 8 de febrero al 1 de abril de 2019, para que en casos de ausencia por licencia, capacitaciones, incapacidad por enfermedad, misiones oficiales y situaciones imprevistas de la Oficial de Información licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, pueda asumir las funciones inherentes al cargo, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo anterior con la finalidad de proteger el Derecho de Acceso a la Información Pública.

ES CONFORME, con su original con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación en la Ciudad de San Salvador, a los once días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


Licenciada Leticia Verónica Givas de Benítez

Secretaria de Actas del Consejo Directivo



Gerencia General
Gerencia Financiera
Gerencia Administrativa
GDM
Recursos Humanos
UAIIP
UACI
Jurídico
Especies Municipales
Créditos Municipales
UPLAN
Comunicaciones
Auditoría

0 de
2:00
11-2-2019